

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Con fecha 21 de febrero de 2018 fue acordado el inicio de la tramitación del procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.

La razón para su tramitación se fundamentaba en la necesidad de proceder a una actualización de la normativa autonómica para ajustarse a los requerimientos que había venido a imponer la publicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, actualización que suponía al mismo tiempo la definición de un modelo de relación con la ciudadanía que pivotaba sobre tres ejes: ciudadanía, administración y su personal.

Durante la tramitación del proyecto se produce la publicación del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía que parte de dos presupuestos básicos, la simplificación administrativa y el impulso de la administración electrónica.

La entrada en vigor de esta norma ha hecho necesario una revisión en profundidad del modelo de relación con la ciudadanía para que éste se desarrolle en consonancia con los postulados del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre y para que su diseño tenga como objeto prestar los mejores servicios, facilitando la relación con la ciudadanía de conformidad con sus necesidades y en aras también a proporcionar una mayor transparencia y eficiencia en la actuación de la Administración.



FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG ANA MARIA VIELBA GOMEZ	24/01/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZ72JM9MFDS893ZKZVGUD6VTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, se considera necesario el archivo de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente relativo al procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Vista la propuesta de Acuerdo que antecede de la Sra. Secretaria General para la Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas

ACUERDO

Declarar el archivo de las actuaciones en relación al procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.

En Sevilla a la fecha de la firma digital
EL CONSEJERO
Fdo.: Elías Bendodo Benasayag

FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG ANA MARIA VIELBA GOMEZ	24/01/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZ72JM9MFDS893ZKZVGUD6VTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	